

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

LUZAIDE/VALCARLOS

Oferta pública de empleo para 2022

En la Resolución número 43 de 20 de mayo de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se ha aprobado la oferta pública de empleo para 2022, con la siguiente plaza:

–1 plaza de peón/a limpieza, nivel E, complemento de nivel 15%, régimen laboral fijo, jornada a tiempo parcial (50%). Previsión de provisión: 2023-2024.

La provisión de la plaza se hará mediante concurso de méritos por una sola vez y con carácter excepcional (disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021).

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

Luzaide/Valcarlos, 20 de mayo de 2022.-El presidente de la Comisión Gestora,
Nicolás Camino Caminondo.





Resolución nº 43/2022

El día.....VEINTE.....de.....MAYO.....de dos mil veintidós, el Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, ha dictado la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización previstos en la mencionada Ley 20/2021, así como en la comunicación remitida por el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales del Gobierno de Navarra; y en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HA RESUELTO:

Primero.–Aprobar la oferta pública de empleo para 2022, con la siguiente plaza que, por estar ocupada con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016, está incluida dentro de las previsiones de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021:

–1 plaza de peón/a limpieza, nivel E, complemento de nivel 15%, régimen laboral fijo, jornada a tiempo parcial (50%). Previsión de provisión: 2023-2024.

La provisión de la plaza se hará mediante concurso de méritos por una sola vez y con carácter excepcional (disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021).

Segundo.–Publicar la oferta de empleo público en la página web de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, las personas interesadas consideren oportunos.

Tercero.–Notificar esta resolución al personal temporal del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos que ocupa la plaza afectada por la oferta pública de empleo.

Cuarto.–Contra esta resolución se podrá interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015).

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra (artículo 8 de la Ley 29/1998).

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra. (artículo 337 y siguientes de la Ley Foral 6/1990).

Luzaide/Valcarlos a.....VEINTE.....de.....MAYO.....de 2022
EL PRESIDENTE de la COMISIÓN GESTORA
Nicolás Camino Caminondo
LA SECRETARIA/IDAZKARIA
Mª Teresa Iribarren Iturria

